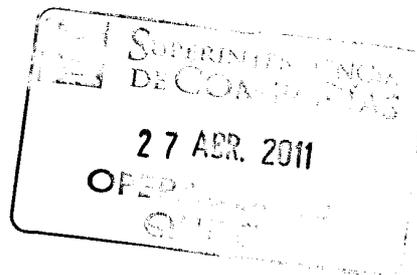


## INFORME DE COMISARIO

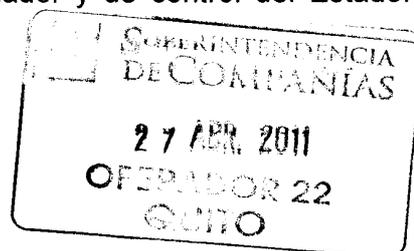
### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TURISA QUITO S.A.

En estricto cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías como entidad oficial de control, respecto a las obligaciones de los comisarios y el derecho ilimitado de inspección que me asiste sin dependencia, presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada para ustedes por la Administración de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, para su consideración, análisis y aprobación.

He obtenido de la Administración de la Compañía, toda la información referente a las operaciones, transacciones y documentación de los registros que he considerado y juzgado necesario examinar, de manera igual el Balance General de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y los Estados de Pérdidas y Ganancias, Evolución Patrimonial y Flujo de Efectivo, a la misma fecha, debidamente autenticados por la Gerente General en funciones y con nombramiento registrado como Representante Legal, Señora Rocío Pérez de Taylor, y por el Contador General, Señor Juan José García Cáceres, con Registro Profesional No. 16.260 autorizado y emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.



- La Compañía realiza sus actividades mercantiles estrictamente de acuerdo con el objetivo social para el cual se constituyó.
- La Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes en el país, el Estatuto Social, como también las resoluciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 del 2010.
- He verificado que la convocatoria a la Junta General de Accionistas se ha efectuado en concordancia con las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta General y el Listado de Accionistas asistentes, se mantienen y llevan de acuerdo como lo dispone la Ley. El Libro de Acciones y Accionistas cumple con lo estipulado en la Ley de Compañías en vigencia.
- En cuanto al sistema de Control Interno Contable de TURISA QUITO S.A., tomado en conjunto, cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la Gerencia General de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, que las transacciones normales y especiales por convenio, activas y pasivas se evalúan y se ejecutan de acuerdo con aprobaciones de la Gerencia General o Funcionario calificado, y se registran correctamente y con oportunidad para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que siguen en vigencia, y están relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros y las establecidas y/o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, como organismo regulador y de control del Estado. Estas



políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Para aquellos casos o situaciones que no estén normados por las NEC, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador considera que deben seguirse las pautas establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como principios de contabilidad en Ecuador. Para el Ejercicio Económico Fiscal 2011 la Compañía aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la preparación de sus Estados Financieros.

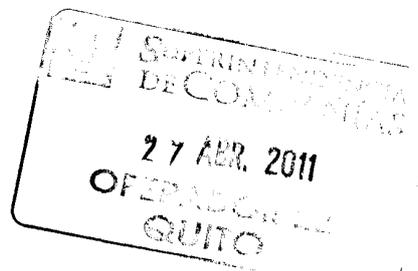
Los Activos Fijos están registrados al costo de adquisición, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil.

En cuanto a las Reservas de Capital, la Superintendencia de Compañías, mediante resolución especial, dictó las normas y procedimientos, a las que se someterán las empresas que están bajo su control para la capitalización del saldo acreedor, y en todos los casos ésta decisión tendrá que ser aprobada previamente por la Junta General de Socios y/o Accionistas o de la entidad que haga su gestión en forma expresa.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas guardan correspondencia con las asentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

He establecido que la custodia, la utilización y mantenimiento de los bienes de propiedad de la Compañía, registrados en su Activo, son adecuados.

Al 31 de Diciembre del 2010, la Compañía TURISA QUITO S.A., tiene una utilidad contable en su ejercicio económico anual de US \$ 5.070,29 (Cinco mil setenta 29/100 Dólares), antes de realizar las deducciones por concepto del



15% Participación de Trabajadores y del Impuesto a la Renta correspondiente al resultado del año terminado. A partir del año 2001 y en concordancia con disposiciones legales, la tarifa del Impuesto a la Renta se establece en el 15% sobre utilidades sujetas a reinversión y el 25% sobre utilidades sujetas a distribución.

La gestión económico-financiera del año 2010 ha sido positiva, y es la resultante de la constancia y experiencia en el manejo de la organización con estrategia, calidad y estilo profesional, con personal preparado adecuadamente, y con tecnología actual de avanzada. El trabajo realizado durante la jornada anual ha demostrado mucha tenacidad, en razón de la competencia existente en el mercado y en muchos otros aspectos que han incidido en la venta de pasajes aéreos y paquetes turísticos, como son los problemas de seguridad de pasajeros en las diferentes ciudades de destino.

Los ingresos del año 2010 se incrementaron en un 7,93% con relación al año 2009, y los costos y gastos un aumento del 10,67% con relación al mismo año. Este fenómeno ocurre debido a que las compañías de aviación realizan las ventas directas a los usuarios de pasajes y servicios, mientras los costos y gastos aumentaron en base a mejoras de sueldos, beneficios y los costos de operación propios que se generan en esta actividad.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información y documentación que juzgué necesario revisar y evaluar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Señores Accionistas, en mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable, en todos los



aspectos importantes, la situación financiera de TURISA QUITO S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y el resultado de sus operaciones correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en vigencia.

  
HECTOR OROZCO CASAL  
Comisario  
CPA 8588

Quito DM, Marzo 14 del 2011

